



El Gobierno manifiesta su intención de llevar a buen fin la Ley sobre alcohol y menores en esta legislatura

- La ministra ha subrayado la intención del Ejecutivo de tener en cuenta a todos los actores implicados, manteniendo siempre el objetivo de que esta Ley tenga por finalidad la capacidad de mejorar la protección de los menores.

26 de marzo de 2021.- La ministra de Sanidad, Carolina Darias, ha puesto hoy de manifiesto la voluntad del Gobierno de llevar a buen fin la Ley sobre alcohol y menores en la presente legislatura.

Así lo ha adelantado este viernes durante la presentación del estudio del Observatorio Español de las Drogas y las Adicciones OEDA-COVID-2020, junto al delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, Joan R. Villalbí.

En la misma línea, ha explicado que la Ley sobre alcohol y menores será un proyecto “equilibrado”, pero al mismo tiempo “riguroso” que reflejará la voluntad del Gobierno de responder a las propuestas que se aprobaron por amplio consenso en las Cortes sobre este tema.

“Me gustaría recuperar un consenso transversal para esta causa, que es de todos, que es transversal, y espero que sea posible”, ha hecho hincapié la ministra, quien también ha subrayado la intención del Ejecutivo de tener en cuenta a todos los actores implicados, manteniendo siempre el objetivo de que esta Ley tenga por finalidad la capacidad de mejorar la protección de los menores.

“Sabemos que será un proceso complejo, que otras veces se ha iniciado y no ha llegado a puerto, pero estamos decididos a llevarlo a buen fin”, ha recalcado Darias, quien ha insistido en que la norma se centrará en la protección de los menores.

Encuesta OEDA-COVID-2020

En esta línea, la ministra de Sanidad ha señalado el descenso en el número de intoxicaciones por alcohol, especialmente entre adolescentes y jóvenes, que refleja la encuesta que ha elaborado el Observatorio Español de las Drogas y las Adicciones (OEDA) de la Delegación para el Plan Nacional sobre Drogas 2020.

Carolina Darias ha subrayado cómo la relación entre la disminución de las oportunidades de consumo en la calle y los 'botellones', con la bajada del consumo y el abuso de alcohol. "El patrón de consumo de sustancias psicoactivas, de uso de internet y de juego con dinero ha cambiado durante la pandemia por COVID-19, con una disminución generalizada", ha significado la ministra de Sanidad, quien también ha destacado del aumento del consumo de hipnosedantes sin receta, así como de las horas dedicadas al uso de internet por diversión, y el estancamiento del juego online, como conclusiones más relevantes del estudio.

En la misma línea, ha indicado cómo este descenso generalizado de los consumos se produce en un contexto de disminución del acceso a las drogas, tanto legales como ilegales, consecuencia de las medidas adoptadas para el control de la pandemia por COVID-19.